



Sin embargo de que las nuevas cartas que publicamos hoy referentes al apremio de los vapores en Antón Lizardo son demasiado escasas no podemos dejar de volver un sobre el asunto, y con tanto mas motivo cuanto es ya claro que el vapor Marqués de la Habana, que salió de nuestro puerto con el mandado del general Miran, era y es todavía un vapor español, bajo cuyo bandera fue apresado, sin que hubiese dado el menor motivo para ello de que guerra americana que lo apresó, y hallándose en una situación tan completamente legal cuanto lo era el otro, que el requisito, a punto de hallarse en circunstancias totalmente idénticas a los buques mercantes de todas las naciones que contratados por nuestro gobierno están prestando el servicio de transportar entre la Península y la rada de Tetuan. Pero hay además otro motivo: las provocaciones del Herald de Nueva-York no pueden quedar sin respuesta, y los intereses del comercio de Tetuan, y los de todas las naciones, demandan que los hechos se esclarezcan de modo que no quepa la menor duda acerca de ellos.

Ante todo es de observar que la carta del Sr. Arias, capitán del Marqués de la Habana, está en perfecto acuerdo con la del general Miran, y es casi asimismo con la que recibimos de Sacrifios, de cuyas cartas resulta:

1.º Que la corbeta de guerra de los Estados Unidos Saratoga salió de Veracruz de noche, y en contubernio, remolcada por un vapor, y acompañada de otro, que se bien eran mercaderes americanos estubo al servicio del gobierno del puerto, y llevaban a su bordo empleados de dicho gobierno, y entre ellos un general, ministro del mismo gobierno.

2.º Que los tres buques pasaron por Sacrifios sin responder á la señal que les hicieron de las naciones allí fondeadas largando sus faros de situación, y sin que los vapores llevasen los colores de los tambores requeridos por el asentamiento de las naciones.

3.º Que en ese mismo estado, y sin que ni la Saratoga, ni los vapores auxiliares ofreciesen signo alguno de nacionalidad, ni de su carácter, cayeron sobre los vapores fondeados en Antón Lizardo.

4.º Que la primera señal de intimación dirigida por la Saratoga al General Miran fue un tiro de granada que cayó á bordo de este último vapor, y al cual se siguió otro inmediatamente.

5.º Que sin que el Marqués de la Habana se hubiese movido, y teniendo embarcada su bandera española, la Saratoga dirigió sobre ese vapor una andanada de proyectiles de todas clases, de la cual resultó la muerte de un hombre y la herida de otro, continuando luego el cañoneo y fuego de fusilería sin que el Marqués de la Habana se defendiera.

6.º Que el vapor General Miran no se defendió de la Saratoga, sino contra los vapores Harri e Indianola, que el general Miran sabía estaban al servicio del gobierno de Veracruz, y en los cuales se hallaban empleados de ese gobierno, como que en uno de ellos fue herido el general La Vay, y que el comandante Turner apresó del mismo modo al Marqués de la Habana con el general Miran, sin que á ello obedeciesen ni la perfecta situación legal del primero, ni el haber hecho defensa de ninguna especie.

Ahora bien: conforme á esos hechos, de cuya verdad no puede dudarse, por la coincidencia de los diferentes testimonios, y por la conducta misma de los buques que salieron de Veracruz, así en la elección de la hora en que lo verificaron como por la forma en que pasaron por delante de Sacrifios, faltando á los miramientos debidos á los pabellones de los buques de guerra allí anclados, es necesaria la menor idea del derecho, ni el menor conocimiento de las prácticas usuales en la navegación marítima internacional, para determinar de qué parte estuvo la falta, y no de la falta, sino el atentado. ¡De qué parte estuvo la situación legal y el procedimiento criminal! ¡De qué parte hubo no ya todas las apariencias sino toda la realidad de un verdadero acto de piratería!

Los periódicos de Nueva-Orleans, que en los primeros días acogieron con grandes clamores de victoria el apresamiento verificado por el comandante Turner, se hallaban ya en los últimos días como avergonzados del hecho, y confinaron á sus columnas de anuncios la protesta del general Miran; pero otros se han encargado de presentarla al país, é los hombres de sentimientos honrados de la Union, quienes á esta fecha tendrán ya, sin duda, conocimiento del suceso bajo su verdadero aspecto, y tan poco difícil como la cesada de la gran batalla dada por la corbeta Saratoga en las aguas de Antón Lizardo. Porque ni ahora, ni nunca, hemos de recordar, ni estamos dispuestos á hacer á la Union anglo-americana la injusticia de suponer que no haya en ella quien vea con horror hechos de naturaleza, que no pueden ser menos vergonzosos, y para ningun país mas que para la misma nación que contando con una inmensa navegación marítima la debe ver puesta á proporcional riesgo, y á constantes peligros de luchas internacionales.

¡Qué interés americano podía llevar á la Saratoga á salir de noche de Veracruz y pasar como furtivamente delante de Sacrifios sin responder á las señales de los buques de guerra allí anclados! ¿Era decoroso para el pabellón de los Estados Unidos emprender una operación con intención legal en esa forma y con apariencias de criminalidad! ¿No se espuso la Saratoga á que al observar su conducta los buques surtos en Sacrifios saliesen sobre ella y hubiese ocurrido un gravísimo conflicto? Si esos hechos no se hallan mandados por oficiales dignos y respetuosos hasta el escrupulo del derecho y á las prácticas internacionales ¿hubiera sido otra la consecuencia de la conducta de la Saratoga!

Grandes esfuerzos están haciendo algunos diarios abandonados en la oposición por justificar por espíritu de partido el ultraje de comandante del Miran, y hacer recabar la censura sobre nuestros valientes oficiales de la escuadra que cumplieron tan satisfa-

toralmente su deber en Antón Lizardo. Creemos que la conducta de los comandantes Jarvis y Turner es de todo punto digna de aprobación, y merecen, y recibirán la cordial aprobación del gobierno, lo mismo que una sentencia justificativa de los oficiales cuando no se opusieron á obedecer al bando del asesino.

El caso, aunque raro, no es nuevo. Lo supone, porque hay otros en parte análogos que de una manera ó otra han sido justificados. La cuestión de jurisdicción está esclarecida con la captura del Essex al frente de Puerto-Rico, mandados por el general Turner, y otros buques ingleses en la guerra. En el caso del General Armstrong también se suscitó la cuestión de captura hecha en la bahía, y las potencias que arbitraron no concedieron reparación porque el Armstrong gozaba del primer canon. En 1834 el goleta de los Estados Unidos Greaves apresó al corsario español Panchito frente á Puerto-Rico, porque en circunstancias sospechosas contestó á cañonazos el llamamiento de ponerse al habla; pero se puso en libertad al barco y su tripulación porque se encontraron sus papeles en regla.

En el caso de la goleta de los Estados Unidos Allegator, hay mucha mayor similitud con la captura del Miran y el Marqués. La barca hizo fuego á la goleta sin izar bandera, cuando la goleta la llamaba con su bandera española, y habiéndose llevado el fuego al interior de la goleta, el Tribunal de Distrito puso en libertad al barco y su tripulación, y el juez dijo que el acto era hostil, y un insulto para la nación, atentando contra sus derechos soberanos, y que si el Allegator hubiese sufrido avería, ó si el fuego hubiera sido dirigido contra ella, el juicio imparcial fuere sentenciado como pirata, como pirata sería abordado, y razón que á no dudarlo es incontestable, pero que el Herald escribió cuando ignoraba que el tribunal de Nueva-Orleans había declarado ya sin lugar al procedimiento contra las personas de los buques apresados, lo cual significa que no halló respecto de ellos motivo alguno de criminalidad.

¡Y que el Sr. Teniente Gobernador de Remedios con fecha 31 del mes próximo pasado una carta de pago ascendente á \$1,109.65, producto de lo recaudado en aquella jurisdicción durante la última semana!

El Sr. Teniente Gobernador de Remedios con fecha 31 del mes próximo pasado un igual documento ascendente á \$2,550.00 por recaudado en aquella jurisdicción desde el día 2 hasta el 31 del mes próximo pasado, y finalmente

El Sr. Teniente Gobernador de Segura la Grande con fecha 31 del mes último una carta de pago ascendente á \$5,500.00 por recaudado en aquella jurisdicción desde el día 2 hasta el 31 del mes próximo pasado, y finalmente

El Sr. Teniente Gobernador de Segura la Grande con fecha 31 del mes último una carta de pago ascendente á \$2,500.00 por recaudado en aquella jurisdicción desde el día 2 hasta el 31 del mes próximo pasado, y finalmente

El Sr. Teniente Gobernador de Remedios con fecha 31 del mes próximo pasado una carta de pago ascendente á \$1,109.65, producto de lo recaudado en aquella jurisdicción durante la última semana.

El Sr. Teniente Gobernador de Remedios con fecha 31 del mes próximo pasado un igual documento ascendente á \$2,550.00 por recaudado en aquella jurisdicción desde el día 2 hasta el 31 del mes próximo pasado, y finalmente

El Sr. Teniente Gobernador de Segura la Grande con fecha 31 del mes último una carta de pago ascendente á \$5,500.00 por recaudado en aquella jurisdicción desde el día 2 hasta el 31 del mes próximo pasado, y finalmente

El Sr. Teniente Gobernador de Segura la Grande con fecha 31 del mes último una carta de pago ascendente á \$2,500.00 por recaudado en aquella jurisdicción desde el día 2 hasta el 31 del mes próximo pasado, y finalmente

El Sr. Teniente Gobernador de Remedios con fecha 31 del mes próximo pasado una carta de pago ascendente á \$1,109.65, producto de lo recaudado en aquella jurisdicción durante la última semana.

El Sr. Teniente Gobernador de Remedios con fecha 31 del mes próximo pasado un igual documento ascendente á \$2,550.00 por recaudado en aquella jurisdicción desde el día 2 hasta el 31 del mes próximo pasado, y finalmente

El Sr. Teniente Gobernador de Segura la Grande con fecha 31 del mes último una carta de pago ascendente á \$5,500.00 por recaudado en aquella jurisdicción desde el día 2 hasta el 31 del mes próximo pasado, y finalmente

El Sr. Teniente Gobernador de Segura la Grande con fecha 31 del mes último una carta de pago ascendente á \$2,500.00 por recaudado en aquella jurisdicción desde el día 2 hasta el 31 del mes próximo pasado, y finalmente

El Sr. Teniente Gobernador de Remedios con fecha 31 del mes próximo pasado una carta de pago ascendente á \$1,109.65, producto de lo recaudado en aquella jurisdicción durante la última semana.

El Sr. Teniente Gobernador de Remedios con fecha 31 del mes próximo pasado un igual documento ascendente á \$2,550.00 por recaudado en aquella jurisdicción desde el día 2 hasta el 31 del mes próximo pasado, y finalmente

Verdad de ó tanto ha ocurrido hasta estos momentos, en que escribo la presente, y lo ruego respetuosamente á la prensa que si en tanta medida se le ha dado á conocer, que se supongan sus suposiciones propagadas por los diarios que aprueban la piratería y el orfene en todas sus fases.

recoordinar V. que el día 27 por la mañana del presente mes salí de ese puerto mandando el vapor español Marqués de la Habana con objeto de entregar dicho buque al Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, y fuera de Antón Lizardo, y fué capturado por el Sr. Teniente Gobernador de Remedios, en un tripulacion, compuesta de 37 personas. Estaba en el puerto de Antón Lizardo, y se encontraba con la bandera española en el palo, y un cañazo, porque las cañanas de dichos objetos de equipage quedaron en el vapor remolcado hasta el día siguiente.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, que lo visitó antes en el Tribunal de Antón Lizardo. En la misma casa corte envió al caballero señor Gauca, que sin haberlo conocido personalmente me garantizó que los hechos que he referido en esta carta, y que yo he referido al mundo entero por la narración de los sucesos de los vapores General Miran y Marqués de la Habana.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, que lo visitó antes en el Tribunal de Antón Lizardo. En la misma casa corte envió al caballero señor Gauca, que sin haberlo conocido personalmente me garantizó que los hechos que he referido en esta carta, y que yo he referido al mundo entero por la narración de los sucesos de los vapores General Miran y Marqués de la Habana.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, que lo visitó antes en el Tribunal de Antón Lizardo. En la misma casa corte envió al caballero señor Gauca, que sin haberlo conocido personalmente me garantizó que los hechos que he referido en esta carta, y que yo he referido al mundo entero por la narración de los sucesos de los vapores General Miran y Marqués de la Habana.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, que lo visitó antes en el Tribunal de Antón Lizardo. En la misma casa corte envió al caballero señor Gauca, que sin haberlo conocido personalmente me garantizó que los hechos que he referido en esta carta, y que yo he referido al mundo entero por la narración de los sucesos de los vapores General Miran y Marqués de la Habana.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, que lo visitó antes en el Tribunal de Antón Lizardo. En la misma casa corte envió al caballero señor Gauca, que sin haberlo conocido personalmente me garantizó que los hechos que he referido en esta carta, y que yo he referido al mundo entero por la narración de los sucesos de los vapores General Miran y Marqués de la Habana.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, que lo visitó antes en el Tribunal de Antón Lizardo. En la misma casa corte envió al caballero señor Gauca, que sin haberlo conocido personalmente me garantizó que los hechos que he referido en esta carta, y que yo he referido al mundo entero por la narración de los sucesos de los vapores General Miran y Marqués de la Habana.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, que lo visitó antes en el Tribunal de Antón Lizardo. En la misma casa corte envió al caballero señor Gauca, que sin haberlo conocido personalmente me garantizó que los hechos que he referido en esta carta, y que yo he referido al mundo entero por la narración de los sucesos de los vapores General Miran y Marqués de la Habana.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, que lo visitó antes en el Tribunal de Antón Lizardo. En la misma casa corte envió al caballero señor Gauca, que sin haberlo conocido personalmente me garantizó que los hechos que he referido en esta carta, y que yo he referido al mundo entero por la narración de los sucesos de los vapores General Miran y Marqués de la Habana.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, que lo visitó antes en el Tribunal de Antón Lizardo. En la misma casa corte envió al caballero señor Gauca, que sin haberlo conocido personalmente me garantizó que los hechos que he referido en esta carta, y que yo he referido al mundo entero por la narración de los sucesos de los vapores General Miran y Marqués de la Habana.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, que lo visitó antes en el Tribunal de Antón Lizardo. En la misma casa corte envió al caballero señor Gauca, que sin haberlo conocido personalmente me garantizó que los hechos que he referido en esta carta, y que yo he referido al mundo entero por la narración de los sucesos de los vapores General Miran y Marqués de la Habana.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, que lo visitó antes en el Tribunal de Antón Lizardo. En la misma casa corte envió al caballero señor Gauca, que sin haberlo conocido personalmente me garantizó que los hechos que he referido en esta carta, y que yo he referido al mundo entero por la narración de los sucesos de los vapores General Miran y Marqués de la Habana.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, que lo visitó antes en el Tribunal de Antón Lizardo. En la misma casa corte envió al caballero señor Gauca, que sin haberlo conocido personalmente me garantizó que los hechos que he referido en esta carta, y que yo he referido al mundo entero por la narración de los sucesos de los vapores General Miran y Marqués de la Habana.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, que lo visitó antes en el Tribunal de Antón Lizardo. En la misma casa corte envió al caballero señor Gauca, que sin haberlo conocido personalmente me garantizó que los hechos que he referido en esta carta, y que yo he referido al mundo entero por la narración de los sucesos de los vapores General Miran y Marqués de la Habana.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, que lo visitó antes en el Tribunal de Antón Lizardo. En la misma casa corte envió al caballero señor Gauca, que sin haberlo conocido personalmente me garantizó que los hechos que he referido en esta carta, y que yo he referido al mundo entero por la narración de los sucesos de los vapores General Miran y Marqués de la Habana.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, que lo visitó antes en el Tribunal de Antón Lizardo. En la misma casa corte envió al caballero señor Gauca, que sin haberlo conocido personalmente me garantizó que los hechos que he referido en esta carta, y que yo he referido al mundo entero por la narración de los sucesos de los vapores General Miran y Marqués de la Habana.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, que lo visitó antes en el Tribunal de Antón Lizardo. En la misma casa corte envió al caballero señor Gauca, que sin haberlo conocido personalmente me garantizó que los hechos que he referido en esta carta, y que yo he referido al mundo entero por la narración de los sucesos de los vapores General Miran y Marqués de la Habana.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, que lo visitó antes en el Tribunal de Antón Lizardo. En la misma casa corte envió al caballero señor Gauca, que sin haberlo conocido personalmente me garantizó que los hechos que he referido en esta carta, y que yo he referido al mundo entero por la narración de los sucesos de los vapores General Miran y Marqués de la Habana.

llegamos á la cárcel era casi de noche, y como nada preparada para recibir como á un niño de cien personas que tramos, no tuvimos mas remedio que salir al momento, y como que los calabozos los pasajeros y oficiales de los vapores, porque á la mañana y grado de los vapores, porque los destinados á grandes salones, como cañones de 80, y un cañazo, porque las cañanas de dichos objetos de equipage quedaron en el vapor remolcado hasta el día siguiente.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, que lo visitó antes en el Tribunal de Antón Lizardo. En la misma casa corte envió al caballero señor Gauca, que sin haberlo conocido personalmente me garantizó que los hechos que he referido en esta carta, y que yo he referido al mundo entero por la narración de los sucesos de los vapores General Miran y Marqués de la Habana.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, que lo visitó antes en el Tribunal de Antón Lizardo. En la misma casa corte envió al caballero señor Gauca, que sin haberlo conocido personalmente me garantizó que los hechos que he referido en esta carta, y que yo he referido al mundo entero por la narración de los sucesos de los vapores General Miran y Marqués de la Habana.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, que lo visitó antes en el Tribunal de Antón Lizardo. En la misma casa corte envió al caballero señor Gauca, que sin haberlo conocido personalmente me garantizó que los hechos que he referido en esta carta, y que yo he referido al mundo entero por la narración de los sucesos de los vapores General Miran y Marqués de la Habana.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, que lo visitó antes en el Tribunal de Antón Lizardo. En la misma casa corte envió al caballero señor Gauca, que sin haberlo conocido personalmente me garantizó que los hechos que he referido en esta carta, y que yo he referido al mundo entero por la narración de los sucesos de los vapores General Miran y Marqués de la Habana.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, que lo visitó antes en el Tribunal de Antón Lizardo. En la misma casa corte envió al caballero señor Gauca, que sin haberlo conocido personalmente me garantizó que los hechos que he referido en esta carta, y que yo he referido al mundo entero por la narración de los sucesos de los vapores General Miran y Marqués de la Habana.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, que lo visitó antes en el Tribunal de Antón Lizardo. En la misma casa corte envió al caballero señor Gauca, que sin haberlo conocido personalmente me garantizó que los hechos que he referido en esta carta, y que yo he referido al mundo entero por la narración de los sucesos de los vapores General Miran y Marqués de la Habana.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, que lo visitó antes en el Tribunal de Antón Lizardo. En la misma casa corte envió al caballero señor Gauca, que sin haberlo conocido personalmente me garantizó que los hechos que he referido en esta carta, y que yo he referido al mundo entero por la narración de los sucesos de los vapores General Miran y Marqués de la Habana.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, que lo visitó antes en el Tribunal de Antón Lizardo. En la misma casa corte envió al caballero señor Gauca, que sin haberlo conocido personalmente me garantizó que los hechos que he referido en esta carta, y que yo he referido al mundo entero por la narración de los sucesos de los vapores General Miran y Marqués de la Habana.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, que lo visitó antes en el Tribunal de Antón Lizardo. En la misma casa corte envió al caballero señor Gauca, que sin haberlo conocido personalmente me garantizó que los hechos que he referido en esta carta, y que yo he referido al mundo entero por la narración de los sucesos de los vapores General Miran y Marqués de la Habana.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, que lo visitó antes en el Tribunal de Antón Lizardo. En la misma casa corte envió al caballero señor Gauca, que sin haberlo conocido personalmente me garantizó que los hechos que he referido en esta carta, y que yo he referido al mundo entero por la narración de los sucesos de los vapores General Miran y Marqués de la Habana.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, que lo visitó antes en el Tribunal de Antón Lizardo. En la misma casa corte envió al caballero señor Gauca, que sin haberlo conocido personalmente me garantizó que los hechos que he referido en esta carta, y que yo he referido al mundo entero por la narración de los sucesos de los vapores General Miran y Marqués de la Habana.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, que lo visitó antes en el Tribunal de Antón Lizardo. En la misma casa corte envió al caballero señor Gauca, que sin haberlo conocido personalmente me garantizó que los hechos que he referido en esta carta, y que yo he referido al mundo entero por la narración de los sucesos de los vapores General Miran y Marqués de la Habana.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, que lo visitó antes en el Tribunal de Antón Lizardo. En la misma casa corte envió al caballero señor Gauca, que sin haberlo conocido personalmente me garantizó que los hechos que he referido en esta carta, y que yo he referido al mundo entero por la narración de los sucesos de los vapores General Miran y Marqués de la Habana.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, que lo visitó antes en el Tribunal de Antón Lizardo. En la misma casa corte envió al caballero señor Gauca, que sin haberlo conocido personalmente me garantizó que los hechos que he referido en esta carta, y que yo he referido al mundo entero por la narración de los sucesos de los vapores General Miran y Marqués de la Habana.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, que lo visitó antes en el Tribunal de Antón Lizardo. En la misma casa corte envió al caballero señor Gauca, que sin haberlo conocido personalmente me garantizó que los hechos que he referido en esta carta, y que yo he referido al mundo entero por la narración de los sucesos de los vapores General Miran y Marqués de la Habana.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, que lo visitó antes en el Tribunal de Antón Lizardo. En la misma casa corte envió al caballero señor Gauca, que sin haberlo conocido personalmente me garantizó que los hechos que he referido en esta carta, y que yo he referido al mundo entero por la narración de los sucesos de los vapores General Miran y Marqués de la Habana.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, que lo visitó antes en el Tribunal de Antón Lizardo. En la misma casa corte envió al caballero señor Gauca, que sin haberlo conocido personalmente me garantizó que los hechos que he referido en esta carta, y que yo he referido al mundo entero por la narración de los sucesos de los vapores General Miran y Marqués de la Habana.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, que lo visitó antes en el Tribunal de Antón Lizardo. En la misma casa corte envió al caballero señor Gauca, que sin haberlo conocido personalmente me garantizó que los hechos que he referido en esta carta, y que yo he referido al mundo entero por la narración de los sucesos de los vapores General Miran y Marqués de la Habana.

era notorio que los vapores que pasaban sin bandera eran los que traían Miran. Por lo tanto los vapores que podían y debían recorrer por las costas de Cuba, se acordó que se decretara que no constaba este de los vapores, por el cual, según creemos, son doce ó catorce las lanchas que tienen armadas con cañones de 80, y un cañazo, porque las cañanas de dichos objetos de equipage quedaron en el vapor remolcado hasta el día siguiente.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el Sr. D. Tomás Arias, jefe de escuadra de la marina española, que lo visitó antes en el Tribunal de Antón Lizardo. En la misma casa corte envió al caballero señor Gauca, que sin haberlo conocido personalmente me garantizó que los hechos que he referido en esta carta, y que yo he referido al mundo entero por la narración de los sucesos de los vapores General Miran y Marqués de la Habana.

Para acabar de todo, porque esta carta sea creída por el Comandante de Tetuan, y aver este, como todos los demás prisioneros, y comunicados con los demás, y por consiguiente, sin poder dar parte á mi pais, ni al Sr. Teniente Gobernador de Remedios, he escrito en este momento que el vapor Marqués de la Habana era español, y como tal me he escrito en los periódicos sobre el particular el



Termómetro de vapor... Regiones de maquinaria... Anuncios de maquinaria...

El Oriente... Pastelería y confitería en general... Vinos superiores...

DE QUINERÍA Y PERFUMERÍA... Para Señoría Señal... A los incendios...

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS... Por ascensores... Piano y pianitos...

Polvos dentífricos racionales... Rodajones especiales para la Isla de Cuba...

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS... Platería... Madama Niet...

Religiosas de oro... Ropa hecha... Levitas...

Donña Beatriz le trastorna mores de sí... alteración su noble y austero continente...

Camisas francesas... El gran fuego...

Levitas... Madama Niet... Religiosas de oro...

Camisas francesas... El gran fuego... Levitas...

Camisas francesas... El gran fuego... Levitas...

Ropa hecha... D. German Albera... Los espejuelos...

Alimentos... A los señores... QUINTALIA...

MISCELÁNEA... D. José Barahona... Para incomestible...

Atención... Aviso a los señores relojeros... Baños de San Diego...

Coronitas... Heno del Norte y de Amberes... Refrijerios...

Mirrequeño superior... Esterin... Fachadas de casas...

Lindos sombreros... Cortaplumas y raspadores... Con real privilegio...

Cascas de huevo... Hecios de peyrol con real privilegio... Contrata de malaga...

Elegantes... Por ascensores su diisco... Impermeables techos de Peirat...

El Jardín habano... Sistema métrico... Geometría práctica...

Los capataces de la obra... Deberes y espíritus... ESPECIAGULOS...

Habiendo llegado a mí noticia que al... Prestamista sobre prendas...

Pasta de dientes... D. Pedro Andrés Sabio... El canchero del Monte...

Venta por mayor y menor... Hablando de la guerra de Africa... Sistema métrico...

Geometría práctica... Guernero de la guerra de Africa... Los capataces de la obra...

Deberes y espíritus... ESPECIAGULOS... Gran teatro de Tacón...

Compañía opera española... Prestamista sobre prendas... D. Pedro Andrés Sabio...

El canchero del Monte... Venta por mayor y menor... Hablando de la guerra de Africa...

Sistema métrico... Geometría práctica... Guernero de la guerra de Africa...

Los capataces de la obra... Deberes y espíritus... ESPECIAGULOS...

Gran teatro de Tacón... Compañía opera española... Prestamista sobre prendas...

D. Pedro Andrés Sabio... El canchero del Monte... Venta por mayor y menor...

Hablando de la guerra de Africa... Sistema métrico... Geometría práctica...

Los capataces de la obra... Deberes y espíritus... ESPECIAGULOS...

Polvos dentífricos racionales... Rodajones especiales para la Isla de Cuba...

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS... Platería... Madama Niet...

Religiosas de oro... Ropa hecha... Levitas...

Donña Beatriz le trastorna mores de sí... alteración su noble y austero continente...

Camisas francesas... El gran fuego...

Levitas... Madama Niet... Religiosas de oro...

Levitas... Madama Niet... Religiosas de oro...

Camisas francesas... El gran fuego... Levitas...

Camisas francesas... El gran fuego... Levitas...

Camisas francesas... El gran fuego... Levitas...

Camisas francesas... El gran fuego... Levitas...

Camisas francesas... El gran fuego... Levitas...

Pasta de dientes... D. Pedro Andrés Sabio... El canchero del Monte...

Venta por mayor y menor... Hablando de la guerra de Africa... Sistema métrico...

Geometría práctica... Guernero de la guerra de Africa... Los capataces de la obra...

Deberes y espíritus... ESPECIAGULOS... Gran teatro de Tacón...

Compañía opera española... Prestamista sobre prendas... D. Pedro Andrés Sabio...

El canchero del Monte... Venta por mayor y menor... Hablando de la guerra de Africa...

Sistema métrico... Geometría práctica... Guernero de la guerra de Africa...

Los capataces de la obra... Deberes y espíritus... ESPECIAGULOS...

Gran teatro de Tacón... Compañía opera española... Prestamista sobre prendas...

D. Pedro Andrés Sabio... El canchero del Monte... Venta por mayor y menor...

Hablando de la guerra de Africa... Sistema métrico... Geometría práctica...

Los capataces de la obra... Deberes y espíritus... ESPECIAGULOS...

Polvos dentífricos racionales... Rodajones especiales para la Isla de Cuba...

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS... Platería... Madama Niet...

Religiosas de oro... Ropa hecha... Levitas...

Donña Beatriz le trastorna mores de sí... alteración su noble y austero continente...

Camisas francesas... El gran fuego...

Levitas... Madama Niet... Religiosas de oro...

Levitas... Madama Niet... Religiosas de oro...

Camisas francesas... El gran fuego... Levitas...

Camisas francesas... El gran fuego... Levitas...

Camisas francesas... El gran fuego... Levitas...

Camisas francesas... El gran fuego... Levitas...

Camisas francesas... El gran fuego... Levitas...

Polvos dentífricos racionales... Rodajones especiales para la Isla de Cuba...

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS... Platería... Madama Niet...

Religiosas de oro... Ropa hecha... Levitas...

Donña Beatriz le trastorna mores de sí... alteración su noble y austero continente...

Camisas francesas... El gran fuego...

Levitas... Madama Niet... Religiosas de oro...

Levitas... Madama Niet... Religiosas de oro...

Camisas francesas... El gran fuego... Levitas...

Camisas francesas... El gran fuego... Levitas...

Camisas francesas... El gran fuego... Levitas...

Camisas francesas... El gran fuego... Levitas...

Camisas francesas... El gran fuego... Levitas...